

10. El titular deberá completar las acciones derivadas del Plan de Mejora de la Seguridad según las instrucciones técnicas complementarias que el Consejo de Seguridad Nuclear emita al respecto.

11. El titular deberá implantar las mejoras derivadas del Plan de Acción propuesto como consecuencia de las deficiencias detectadas en los sistemas de rociado de la cúpula y de enfriamiento de la contención, y las que se indiquen en las instrucciones técnicas complementarias que el Consejo de Seguridad Nuclear emita al respecto.

12. El titular completará las acciones relacionadas con los temas siguientes: calificación ambiental de las bombas de carga, calificación sísmica de la alimentación de emergencia desde Zorita Hidráulica, guía de gestión de hidrógeno en accidente severo y estrategias de aislamiento e inundación del generador de vapor en accidente severo, pH de los sumideros de la contención, y mejoras relacionadas con las válvulas de retención V-1216 y V-1217, en los términos que establezcan las instrucciones técnicas complementarias que emita el Consejo de Seguridad Nuclear.

13. El titular presentará en el plazo de 3 meses, para apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, una propuesta de sistemática de gestión para determinar las inversiones a realizar en aspectos relacionados con la seguridad hasta la expiración de esta autorización que garantice que se identifiquen y financian adecuadamente las inversiones necesarias para mantener y mejorar la seguridad de la instalación. Al menos un mes antes del inicio de cada año natural remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas y al Consejo de Seguridad Nuclear el plan de inversiones elaborado siguiendo la sistemática antes citada.

Dentro del primer trimestre de cada año natural remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas y al Consejo de Seguridad Nuclear un informe de inversiones efectivamente realizadas en el año anterior y su comparación con las previstas para dicho año.

14. El titular presentará en el plazo de 6 meses, para la apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, una propuesta de sistema de gestión integrada de la seguridad para garantizar que dispone del personal necesario, debidamente cualificado y motivado, para la operación segura de la instalación hasta el cese definitivo de su operación.

Dentro del primer trimestre de cada año natural remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas y al Consejo de Seguridad Nuclear una evaluación de los resultados del sistema de gestión en el año anterior y el plan de actuaciones para el siguiente año.

15. El titular deberá establecer mecanismos para la corrección de las deficiencias que pudieran detectarse en los procesos internos de evaluación. Si se detectaran deficiencias de las que pudiera derivarse un incremento significativo del riesgo de la instalación, deberán implantarse las medidas correctoras técnicas o administrativas necesarias para restablecer las condiciones de seguridad, en plazos adecuados a la importancia del hallazgo detectado y, en cualquier caso, dentro de los plazos que establezcan los documentos oficiales de explotación vigentes.

16. En el plazo de un mes, después del inicio de cada ciclo de operación, el titular comunicará a la Dirección General de Política Energética y Minas la fecha prevista para la próxima recarga.

17. El Consejo de Seguridad Nuclear podrá remitir directamente al titular instrucciones técnicas complementarias para garantizar el mantenimiento de las condiciones y requisitos de seguridad de la instalación y para el mejor cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Autorización.

de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 1999, concreta como uno de sus objetivos básico la consolidación de los recursos humanos de los grupos de I+D; la posibilidad de crear grupos en áreas que se consideren prioritarias y la movilidad del personal entre el sector público y el privado.

Teniendo en cuenta dicho objetivo, por Orden de 25 de septiembre de 2001 se establecieron las bases y se hizo pública la primera convocatoria de ayudas por la que se incentiva la contratación de investigadores, con grado de doctor, al Sistema Cooperativo de Investigación Agraria y Alimentaria INIA-Comunidades Autónomas, siendo su objetivo fomentar grupos estables de investigación en aquellas líneas consideradas prioritarias, previéndose la incorporación al sistema de más de 300 doctores en el período 2001-2003, lo que representa un importante salto cuantitativo, materializado en el incremento del número de doctores en las plantillas con que actualmente cuentan los centros públicos de investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, y cualitativo, al poder incorporar nuevas líneas de investigación o potenciar las ya existentes.

Esta convocatoria se enmarca en la Acción Estratégica de Recursos y Tecnologías Agrarias del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, área prioritaria científico tecnológica incluida en el Plan Nacional, que respecto a esta Acción Estratégica establece que, de acuerdo con las competencias derivadas de los Reales Decretos de traspaso de competencias en materia de investigación agraria a las Comunidades Autónomas, las actuaciones de investigación y desarrollo correspondientes al denominado Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario se gestionarán por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, de forma similar a una acción estratégica, bajo la denominación de Recursos y Tecnologías Agrarias, en el marco del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, compartiendo las mismas prioridades temáticas que éste, entre las cuales la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, integrada por representantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, determinará, en cada convocatoria, las que considere de carácter preferente.

La presente convocatoria se formula conforme a lo establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

Una vez aprobadas por la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, mediante Acuerdo de 9 de mayo de 2002, las líneas de investigación a las que adscribir los contratos, y firmados entre el INIA y las Comunidades Autónomas correspondientes los Convenios de puesta en práctica de la distribución de la ayuda para la incorporación de doctores a los centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas firmantes, se hace pública la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de contratos de investigadores en el Sistema Cooperativo de Investigación Agraria y Alimentaria INIA-Comunidades Autónomas.

La presente disposición se dicta al amparo de lo previsto en el artículo 149.1.15.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado competencia exclusiva en el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica,

En su virtud, dispongo:

Primero. *Objeto.*—El objeto de la presente Orden es regular las bases y hacer pública la convocatoria para la concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia, de ayudas para la realización de proyectos singulares de investigación, en el marco de las líneas prioritarias de la Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias, mediante la contratación de investigadores, con grado de doctor, en centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas, conforme a las líneas definidas por la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, mediante Acuerdo de 9 de mayo de 2002.

A través de la presente convocatoria se ofertan 145 plazas de investigador adscritas a las líneas de investigación que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo. *Régimen jurídico.*—La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

La Ley General Presupuestaria, cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

El Real Decreto 1951/2000, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**21658** *ORDEN CTE/2758/2002, de 31 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la contratación de investigadores en centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas, en el marco de la acción estratégica recursos y tecnologías agrarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.*

El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) para el período 2000-2003, aprobado por Acuerdo

La Orden de 8 de enero de 1987 sobre creación de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria.

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

Tercero. *Financiación.*—La financiación de las ayudas a que se refiere esta convocatoria será efectuada en el ejercicio 2003 con cargo a la aplicación presupuestaria 20.204.542J.750, y con recursos procedentes de Fondos Estructurales Europeos, siempre que se trate, en este último caso, de zonas objetivo 1 y zonas elegibles de objetivo 2. En los cuatro ejercicios posteriores la aplicación presupuestaria será la equivalente a la referida para 2003.

Cuarto. *Beneficiarios.*—Podrán ser beneficiarios de las ayudas los centros públicos de investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, integrados en el Sistema Cooperativo de Investigación Agraria y Alimentaria en el ámbito de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria.

Quinto. *Contratos.*—La incorporación de los investigadores a los centros de investigación se realizará mediante contratos laborales, conforme a las modalidades establecidas en la legislación vigente, en el marco de las líneas de investigación incluidas en el anexo I de esta Orden.

El contrato se celebrará entre el investigador y el centro público de investigación agraria y alimentaria de la Comunidad Autónoma, no siendo exigible al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, otra obligación distinta al pago de la subvención al correspondiente centro público. Por tanto, no existirá relación jurídico-laboral ni de cualquier otra naturaleza entre los investigadores contratados y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA.

Sexto. *Duración de las ayudas.*—Las ayudas se establecen para un período máximo de 5 años, durante el cual el investigador mantendrá una relación laboral con el centro de investigación beneficiario, adscrito a la línea de investigación en la que se resolvió la convocatoria. El centro contratante se obliga a formalizar el contrato en el plazo de dos meses desde la resolución de la convocatoria.

En el caso de aquellos contratos de trabajo que, adscritos a la línea de investigación para la que se resolvió alguna de las ayudas, finalicen en un plazo inferior a los cinco años para los que se establece el máximo período de financiación, podrán celebrarse uno o más contratos sucesivos con el investigador hasta completar el período de los cinco años, siempre que estos contratos se adscriban a la línea de investigación para la que se resolvió la convocatoria.

El centro público contratante deberá comunicar al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, la fecha de finalización de los contratos con una antelación de 2 meses, indicando, en este caso, si se va a producir una prórroga del contrato, siempre dentro del período máximo de 5 años para el que se establecen las ayudas.

Séptimo. *Cuantía de las ayudas.*—La cuantía de las ayudas del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, para los contratos de trabajo que se formalicen al amparo de esta convocatoria, será, como máximo, de 23.287,34 euros anuales. Dicha ayuda financiará, como máximo, el 60 por 100 del «coste empresa», que incluye la retribución salarial bruta anual y la cuota patronal de la Seguridad Social. Corresponderá al beneficiario la aportación mínima del 40 por 100 restante del «coste empresa» del trabajador.

En el caso de que en el período de los 5 años se produzca la contratación de carácter indefinido por el centro público beneficiario, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, subvencionará con 23.287,34 euros anuales al centro público de investigación por los años que resten hasta alcanzar el máximo de cinco para los que se establecen ayudas, correspondiendo al centro público contratante el pago del correspondiente restante del coste salarial.

La citada cantidad de 23.287,34 euros se incrementará anualmente, a partir del año 2003, en el índice de incremento de las retribuciones de los funcionarios públicos aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para cada año.

Octavo. *Requisitos de los investigadores solicitantes.*—Para poder optar a las plazas ofertadas en esta convocatoria será necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del grado de doctor en la fecha de entrada en vigor de la presente Orden.
2. Disponer de experiencia acreditada en investigación, en aquellas líneas a las que concurren.

Noveno. *Formalización de solicitudes.*—1. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Los candidatos a ser contratados presentarán las solicitudes en el Registro General de Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, carretera de La Coruña, kilómetro 7,5, 28071 Madrid. Asimismo, podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

3. Los impresos de solicitud, cuyo modelo está recogido en el anexo II, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas, (carretera de La Coruña, kilómetro 7,5, 28040 Madrid), y estarán disponibles, igualmente, en los servidores de información del INIA: <http://www.inia.es/>

4. Se presentará original y dos copias de los siguientes documentos:
  - a) Impreso de solicitud en impreso normalizado.
  - b) Currículum vitae.
  - c) Acreditación de la experiencia en investigación en la línea a la que concurre en la convocatoria.
  - d) Acreditaciones de la producción científica y técnica.
  - e) Certificación expedida por los organismos en que haya desarrollado actividad científica.

5. Los interesados podrán solicitar hasta un máximo de tres plazas de las que figuran en el anexo I. En el caso de solicitar más de una plaza, deberán indicar, en cada solicitud, el orden de preferencia.

Décimo. *Instrucción del procedimiento.*—La instrucción del procedimiento será competencia de la Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA.

Undécimo. *Subsanación de las solicitudes.*—Si la documentación presentada por los investigadores fuese incompleta o contuviese errores subsanables, se requerirá a los mismos para que en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con el artículo 48.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de dicha Ley y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Duodécimo. *Evaluación de las solicitudes.*—1. La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ANEP, realizará la evaluación científico técnica de los candidatos solicitantes. Para cada uno de los solicitantes elaborará un informe de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La contribución científico técnica de los candidatos a su campo de investigación, que representará el 60 por 100 del baremo, valorándose los siguientes aspectos: publicaciones científicas recogidas en el Science Citation Index, SDI; patentes registradas; artículos en congresos con evaluación estricta; otras publicaciones científicas; etc.
- b) El potencial futuro del candidato, que representará el 20 por 100 del baremo, en el que se valorará la calidad de su preparación.
- c) Otros aspectos, que representarán el 20 por 100 del baremo, valorándose estancias en centros de investigación y otros méritos.

2. En el seno de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ANEP, se constituirá una comisión de evaluación por cada una de las áreas de conocimiento o ámbito científico en que se agrupan las distintas líneas de investigación a las que adscribir contratos.

3. En el curso del proceso de evaluación las comisiones podrán requerir de los candidatos la realización de entrevistas personales, con el objeto de comprobar y complementar la documentación aportada por los mismos.

4. Basándose en los informes a los que se refiere el apartado duodécimo.1 de la presente Orden, la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ANEP, elaborará una relación ordenada de mayor a menor puntuación de los investigadores solicitantes elegibles para cada una de las plazas ofertadas en el anexo I.

Decimotercero. *Selección de los investigadores.*—1. El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, nombrará una Comisión de Selección, presidida por el Subdirector General de Prospectiva y Coordinación de Programas, integrada por seis representantes del INIA y por tres representantes de cada una de las Comunidades Autónomas que ofertan plazas en esta convocatoria, designados por éstas. En todo caso, estos representantes no podrán tener su puesto de trabajo ni desempeñar sus funciones en el centro al que vayan a ir destinados los investigadores seleccionados.

2. Para la selección de los investigadores la Comisión de Selección actuará en Subcomisiones, una por cada Comunidad Autónoma ofertante de plazas en esta convocatoria. Las Subcomisiones, nombradas por el Director General del INIA, serán paritarias, con dos representantes del INIA y dos de la Comunidad Autónoma.

3. Asimismo el Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, nombrará como secretarios de la Comisión de Selección y de las Subcomisiones a funcionarios del Grupo A del Instituto.

4. Para la selección se tendrán en cuenta:

a) El Informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

b) Los criterios de priorización de la Comunidad Autónoma, basados en la experiencia profesional de los aspirantes y en la adecuación de su perfil a las plazas de la convocatoria.

5. Por cada una de las plazas ofertadas, el Secretario emitirá un extracto de acta que se enviará a la unidad instructora del procedimiento, que remitirá copia literal a la Comunidad Autónoma ofertante de la plaza.

6. Los miembros de la Comisión de Selección están obligados a abstenerse en la selección cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992. En el caso de no abstenerse, podrán incurrir en responsabilidad, conforme a lo previsto en el apartado 4 del citado artículo.

Decimocuarto. *Trámite de audiencia.*—Antes de redactar la propuesta de resolución de concesión de las ayudas, la Comisión de Selección evacuará el trámite de audiencia, pudiéndose formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles.

Decimoquinto. *Resolución y notificación de las solicitudes.*—1. Corresponde al Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, la resolución de la concesión o denegación de ayudas.

La relación nominal de los beneficiarios se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de seis meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 44 de la citada Ley 30/1992, en relación con la disposición adicional vigésimo novena.3 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

3. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes dentro de los tres meses siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de concesión.

4. Contra las resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente del INIA, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución. En el caso de silencio administrativo, el plazo será de tres meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se entienda desestimada la solicitud.

La resolución del Presidente pondrá fin a la vía administrativa, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

Decimosexto. *Obligaciones de los beneficiarios.*—1. Los centros públicos de investigación beneficiarios asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establecen los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria.

2. Los centros públicos de investigación beneficiarios de las ayudas estarán obligados a facilitar cuanta información les sea requerida por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Tribunal de Cuentas.

Decimoséptimo. *Seguimiento.*—Para el seguimiento anual y final de las ayudas el centro público de investigación beneficiario deberá enviar al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria los siguientes documentos:

a) Memoria anual científica para su evaluación, junto con el certificado de haberes. La remisión de los citados documentos se realizará de forma simultánea en la segunda quincena de noviembre de cada año.

b) Memoria final científico-técnica del trabajo desarrollado para su evaluación, que deberá presentarse al finalizar el período de relación laboral subvencionada, dentro de los tres meses siguientes a dicha fecha.

c) En caso de extinción de la relación laboral antes de la finalización del plazo para el que están establecidas las ayudas, el centro público de investigación beneficiario procederá a la devolución al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de la diferencia entre la ayuda percibida y la correspondiente al coste salarial efectivamente abonado al investigador.

Decimooctavo. *Pago de las ayudas.*—1. Las ayudas se librarán por anticipado.

2. Para el pago de la primera anualidad habrá de acreditarse por el centro beneficiario la firma del correspondiente contrato.

Decimonoveno. *Incumplimiento.*—El incumplimiento total o parcial de los requisitos establecidos en la presente Orden y demás normas aplicables, así como las condiciones que, en su caso, se establezcan en la correspondiente Resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, a la cancelación de la ayuda y a la obligación de reintegrar ésta y los intereses legales correspondientes, conforme a lo dispuesto en el apartado 9 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Vigésimo. *Aplicación de la Orden.*—Se faculta al Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, para adoptar las medidas necesarias para la aplicación de esta Orden.

Vigésimo primero. *Convocatorias durante 2002.*—Se habilita al Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, para aprobar durante 2002 convocatorias para la concesión de ayudas para la contratación de investigadores en centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con las bases y el procedimiento establecido en la presente Orden, y en el marco de lo acordado en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria.

Dichas convocatorias deberán hacer mención expresa de esta Orden. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución de la concesión o denegación de ayudas corresponderá al Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de seis meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

Vigésimo segundo. *Competencia del Estado.*—La presente Orden se aprueba al amparo de lo establecido en el artículo 149.1.15.ª de la Constitución, que atribuye al Estado competencia exclusiva en el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Vigésimo tercero. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 2002.

PIQUÉ I CAMPS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica; Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

## ANEXO I

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
1	1	6.4	Fertirrigación en cultivos de invernaderos	Centro de Investigación y Formación Agraria - Almería	Andalucía	Manejo y gestión del riego y de la nutrición. Mejora de la eficiencia del uso del agua y de los fertilizantes. Modelización de la absorción del agua y nutrientes. Estrategias para la utilización y el manejo del agua de baja calidad
2	1	2.5 – 6.10	Protección y producción integrada de plagas y enfermedades en cultivos de invernadero.	Centro de Investigación y Formación Agraria - Almería	Andalucía	Etiología o identificación y epidemiología cuantitativa Control físico y biológico
3	1	7.1	Tecnología de postcosecha en hortalizas	Centro de Investigación y Formación Agraria - Almería	Andalucía	Senescencia de los cultivos hortícolas Parámetros fisiológicos y hormonales implicados Estudio estructural y funcional de los genes implicados Atmósferas controladas
4	1	11.1	Análisis socioeconómico y medioambiental de sistemas agrarios y rurales	Centro de Investigación y Formación Agraria - Córdoba	Andalucía	Política Agraria Común y Acuerdos Internacionales de Comercio de la UE Desarrollo rural Uso multifuncional y gestión sostenible del territorio
5	1	1.4	Mejora y tecnología de cultivos herbáceos	Centro de Investigación y Formación Agraria - Córdoba	Andalucía	Empleo de marcadores moleculares y mapeo de caracteres cualitativos y cuantitativos. Mejora de caracteres agronómicos. Manejo y conservación de colecciones de germoplasma
6	1	4.3	Nuevas tecnologías en la gestión y manejo del agua de riego	Centro de Investigación y Formación Agraria - Córdoba	Andalucía	Técnicas de simulación y programación en sistemas de riego de superficie y presurizados. Uso de bases de datos georreferenciados. Técnicas de distribución de agua en sistemas de riego
7	1	1.4	Mejora genética del olivar	Centro de Investigación y Formación Agraria - Córdoba	Andalucía	Mejora genética por técnicas tradicionales y biotecnológicas Conservación de recursos genéticos en olivar
8	1	4.1	Recuperación y conservación de tierras semiáridas	Centro de Investigación y Formación Agraria - Granada	Andalucía	Técnicas de forestación de tierras agrarias en zonas semiáridas y su influencia en la evolución de la vegetación. Técnicas de aprovechamiento de escorrentías en forestaciones
9	1	4.3	Manejo y gestión del agua en horticultura	Centro de Investigación y Formación Agraria - Granada	Andalucía	Manejo del agua en horticultura al aire libre y semi-protegida. Mejora de la eficiencia del uso del agua y de la fertilización. Limitación del impacto ambiental en acuíferos
10	1	1.4	Recuperación y mejora genética de variedades autóctonas de vid con interés enológico	Centro de Investigación y Formación Agraria - Jerez	Andalucía	Manejo del material vegetal de vid Desarrollo de procesos de mejora en vid Ingeniería genética en vid Controles de maduración y microvinificaciones
11	1	9.2	Calidad del aceite de oliva: análisis de componentes y residuos	Centro de Investigación y Formación Agraria - Mengíbar - Jaén	Andalucía	Influencia de los factores agronómicos y tecnológicos sobre la calidad y los compuestos de interés nutricional y sensorial del aceite de oliva
12	1	1.4	Embriogénesis somática en fruticultura tropical	Centro de Investigación y Formación Agraria - Málaga	Andalucía	Aspectos fisiológicos y bioquímicos del desarrollo en especies subtropicales: cambio de fase, enraizamiento y embriogénesis somática
13	1	4.3	Fisiología de la relación agua/suelo/planta en fruticultura	Centro de Investigación y Formación Agraria - Málaga	Andalucía	Determinación de parámetros fisiológicos relacionados con el estrés hídrico en plantas leñosas y en las relaciones agua-suelo-planta.
14	1	7.5	Tecnología de postcosecha en frutales	Centro de Investigación y Formación Agraria - Málaga	Andalucía	Comportamientos postcosecha en cítrica y fruticultura tropical. Relación con calidad de la fruta y manejo del cultivo
15	1	6.10	Sistemas de producción de agricultura ecológica: microbiología de suelos	Centro de Investigación y Formación Agraria - Sevilla	Andalucía	Microorganismos beneficiosos para las plantas, control biológico
16	1	2.1	Enfermedades causadas por hongos, en fresas: epidemiología y control	Centro de Investigación y Formación Agraria - Sevilla	Andalucía	Enfermedades en fresas causadas por hongos, etiología, epidemiología y control. Tecnologías para la incorporación de resistencias
17	1	4.3	Relaciones suelo/agua/planta en cultivos de regadío, en el Valle del Guadalquivir	Centro de Investigación y Formación Agraria - Sevilla	Andalucía	Fisiología de las relaciones suelo-planta-agua Efecto del estrés hídrico en riego deficitario Desarrollo de metodologías específicas para medición del estado del agua en planta
18	1	6.8	Evaluación y dinámica de poblaciones en recursos pesqueros	CICEM "El Toruño". Cádiz	Andalucía	Dinámica de poblaciones de especies marinas y salobres Modelos de simulación técnicas estadísticas, pautas de manejo y gestión de pesquerías Productividad natural del agua
19	1	3.3	Técnicas de control y evaluación de patologías, en especies de interés para la acuicultura	CICEM "El Toruño". Cádiz	Andalucía	Patologías de moluscos bivalvos y especies cultivadas de peces Aislamiento y caracterización de bacterias y virus Métodos de prevención y diagnóstico (histológicos, moleculares) Métodos de purificación de parásitos
20	1	6.8	Diseño y evaluación de nuevas técnicas, para la diversificación de especies en acuicultura	CICEM "Agua del pino" Huelva	Andalucía	Técnicas de captura, manejo y mantenimiento de reproductores de peces, y/o moluscos, y/o crustáceos Técnicas de puesta inducida Técnicas de análisis de laboratorio sobre calidad de agua y fondos de sistemas de cultivo

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
21	1	7.2	Respuesta y manejo de cultivos frente a estreses abióticos	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Formación en diseño, realización y análisis de ensayos de respuesta de cultivos a estreses abióticos, en particular salino y nutricional. Técnicas agronómicas que optimicen el uso de los fertilizantes nitrogenados
22	1	4.3	Tecnología del riego	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Formación en el diseño, evaluación y gestión de sistemas de riego de elevada eficiencia y en modelos de simulación del riego
23	1	2.1	Virología molecular en especies hortofrutícolas	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimientos de técnicas moleculares en aislados de virus
24	1	2.1	Entomología Agrícola	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimientos en entomología e insectos-plagas que afectan a los cultivos agrícolas y al medio forestal
25	1	5.1	Ecología de poblaciones forestales	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimiento en fenómenos de decaimiento de masas mediante la detección de patrones de muerte del arbolado o de descensos en la regeneración así como en índices de calidad de estación y vitalidad de las masas con bases ecológicas.
26	1	1.4	Mejora genética de leguminosas	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Métodos clásicos. Se valorará positivamente la experiencia en leguminosas forrajeras y en marcadores moleculares.
27	1	11.1 - 11.2	Economía agroalimentaria	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Experiencia en estudios sobre el sector agroalimentario
28	1	6.1	Reproducción animal en condiciones extensivas y ecológicas	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimiento fisiología reproductiva. Técnicas reproductivas aplicables en condiciones extensivas. Interacciones reproducción nutrición y manejo
29	1	3.3 - 3.4	Control integrado de las enfermedades parasitarias del ganado	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimientos en epidemiología e inmunología de las enfermedades parasitarias.
30	1	1.2	Mejora genética animal	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimientos en genética animal aplicada a la conservación y mejora de razas
31	1	6.1	Desarrollo de sistemas ganadería extensiva y ecológicas	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Especialista en sistemas de producción extensiva
32	1	1.1	Selección de material vegetal para nuevas exigencias del mercado frutícola	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Experiencia en comportamiento de material vegetal frutal y en mejora genética
33	1	2.2	Selección sanitaria en frutales	Servicio de Investigación Agroalimentaria	Aragón	Conocimiento de material vegetal frutal y de métodos de diagnóstico y saneamiento de virus y similares
34	1	1.4	Caracterización y recuperación de variedades minoritarias de vid	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en caracterización varietal y productiva y evaluación del potencial enológico de variedades de vid. Conocimientos en optimización de técnicas de cultivo
35	1	4.2	Comportamiento productivo y uso de los espacios naturales por rumiantes domésticos y salvajes	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en manejo de animales en extensivo, conducta de pastoreo y utilización y gestión de espacios naturales. Formación en aspectos productivos y reproductivos de rumiantes
36	1	6.8	Los pequeños rumiantes como estrategia de diversificación de la producción animal en extensivo	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en trabajos relacionados con el uso de los recursos pastables y nutrición y comportamiento productivo de pequeños rumiantes
37	1	8.2 - 9.2	Biología aplicada al seguimiento de fermentaciones	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en la utilización de técnicas moleculares para la caracterización de levaduras y/o bacterias lácticas
38	1	11.1	Socioeconomía agraria. Análisis de los sistemas agroganaderos de la zona húmeda. Desarrollo de estrategias para la utilización integrada de los recursos naturales	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en el análisis de datos para el establecimiento de modelos de producción agraria y en estudios económicos de sistemas de producción agraria
39	1	6.10	Desarrollo de sistemas de producción ecológica en zona húmeda	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en suelo y fertilidad, producción ecológica y evaluación de sistemas productivos
40	1	3.3	Nuevas estrategias de prevención y tratamiento de enfermedades parasitarias en los rumiantes	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	Asturias	Experiencia en sanidad animal, manejo y tratamiento de rebaños y en estrategias para el control de cargas parasitarias en sistemas extensivos de rumiantes
41	1	6.10	Tecnologías de producción integrada en hortalizas para consumo en fresco.	Palma de Mallorca	Baleares	Experiencia en control integrado y/o producción integrada
42	1	4.4	Fertilización y fertirrigación nitrogenada y materia orgánica en patata y hortalizas en relación con la producción, la calidad y el impacto ambiental.	Palma de Mallorca	Baleares	Experiencia agronómica en cultivos horticolas
43	1	8.2	Caracterización físico-química y sensorial de la miel de Mallorca	Palma de Mallorca	Baleares	Veterinario, químico, biólogo o licenciado Tecnología alimentos
44	1	7.7	Desarrollo de los sistemas de análisis, riesgo y control de puntos críticos en las explotaciones de producción lechera de las Islas Baleares. Aplicación a la mejora de la calidad de la leche obtenida en las explotaciones.	Palma de Mallorca	Baleares	Veterinario con conocimiento de patología bovina, ovina y caprina asociada a la lactación y de los factores que condicionan la calidad de la leche
45	1	11.5	Desarrollo de métodos de evaluación socioeconómica y medioambiental de los sistemas agrarios y de las actividades sinérgicas en el desarrollo rural de secano de las Islas Baleares.	Palma de Mallorca	Baleares	Ingeniero Agrónomo doctorado en temas medioambientales
46	1	8.1	Tecnología de invernaderos. Manejo climático	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Materiales de cubierta. Control climático en cultivos protegidos
47	1	6.8	Desarrollo de nuevos cultivos de frutales tropicales en Canarias	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Mecanismos de floración y cuajado y adaptación al medio de frutales tropical es y subtropicales
48	1	8.2	Potencial enológico y crianza	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Técnicas de elaboración y comportamiento enológico de variedades
49	1	1.4	Genética animal	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Mejora genética de rumiantes

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
50	1	8.2	Microbiología en vinos	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Caracterización y evaluación de levaduras vínicas. Sanidad en vinos
51	1	6.4	Cultivos en sustrato inerte	Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	Canarias	Hidroponía y aeroponía en cultivos hortícolas. Sustratos, riego y fertilización
52	1	6.8	Diversificación productiva de las explotaciones: Valoración del potencial productivo de especies y variedades tradicionales hortofrutícolas.	Sección de Investigación y Formación Agrarias - Muriedas	Cantabria	Experiencia en caracterización varietal hortofrutícola. Experiencia agronómica en cultivos hortofrutícolas
53	1	6.10	Sistemas de producción animal basados en recursos naturales de los ecosistemas cántabros	Sección de Investigación y Formación Agrarias - Muriedas	Cantabria	Análisis y desarrollo de sistemas forrajeros de montaña (identificación botánica, producción y conservación de forrajes, ecosistemas con aprovechamiento pastoral). Evaluación y mejora de sistemas de producción animal en zonas de montaña, con aprovechamiento extensivo. Modelización de sistemas productivos ganaderos basados en pastos.
54	1	8.2	Normalización y mejora tecnológica de la elaboración mediante fermentación, maduración, destilación u otros métodos de los productos vitícolas y frutícolas.	Sección de Investigación y Formación Agrarias - Muriedas	Cantabria	Enología. Experiencia en control de maduraciones, en microvinificaciones y en fermentaciones frutícolas
55	1	10.2.	Estudio y tratamiento de los efluentes y residuos de las explotaciones de vacuno de leche.	Sección de Investigación y Formación Agrarias - Muriedas	Cantabria	Diseño de instalaciones de tratamiento. Aspectos sanitarios y medioambientales
56	1	6.1	Adaptación ecofisiológica de la vid a través del manejo de su estado hídrico, orientado hacia la obtención de un equilibrio productivo-cualitativo	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Optimización del consumo de agua, control del estrés hídrico, manejo del riego dirigido a optimizar la relación producción-calidad
57	1	1.4	Fisiología de la producción aplicada a la mejora genética de cebadas	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Especialización en fisiología y mejora de cereales
58	1	4.3	Relación suelo, agua, planta	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Relaciones hídricas y cultivos en regadío
59	1	1.3	Selección asistida con marcadores moleculares, biotecnología	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Orientada principalmente a leguminosas y cereales
60	1	1.4	Mejora genética de guisante proteaginoso	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Adaptación a la siembra invernal en Castilla y León. Interacción Genotipo-Ambiente. Estrés abióticos
61	1	6.6	Nutrición y alimentación animal	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Caracterización nutricional de granos y forrajes
62	1	8.2	Microbiología en productos lácteos	Estación Tecnológica de la Leche - Palencia	Castilla y León	Identificación y selección de microorganismos en productos lácteos
63	1	2.5	Control integrado de plagas	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Orientada a cultivos extensivos
64	1	4.4	Recomendaciones de fertilización	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Sistemas integrales de diagnóstico y recomendación para cultivos extensivos
65	1	9.2	Procesos analíticos relacionados con materias primas de la cadena alimentaria	Laboratorio Agrario Regional - Burgos	Castilla y León	Análisis de impurezas en grasas, harinas y piensos
66	1	9.5	Optimización y normalización del análisis sensorial para carne y productos cárnicos	Estación Tecnológica de la Carne - Guijuelo (Salamanca)	Castilla y León	Experiencia investigadora sobre calidad de carne
67	1	8.2	Ácidos grasos en productos lácteos	Estación Tecnológica de la Leche - Palencia	Castilla y León	Especialista en técnicas instrumentales de separación y cuantificación de productos lácteos
68	1	9.5	Residuos de pesticidas de última generación desde el viñedo hasta el envejecimiento del vino	Estación Enológica de Castilla y León- Rueda (Valladolid)	Castilla y León	Formación en enología y en técnicas analíticas instrumentales de separación, identificación y cuantificación
69	1	8.2	Microbiología Enológica	Estación Enológica de Castilla y León- Rueda (Valladolid)	Castilla y León	Especialista en identificación y selección de microorganismos de aplicación vinica
70	1	4.1	Sistemas de laboreo de conservación y rotaciones de cultivos	Servicio de Investigación y Tecnología Agraria - Valladolid	Castilla y León	Especialización en agronomía de cultivos
71	1	5.1	Establecimiento de modelos selvícolas de las especies forestales de Castilla y León	Departamento de Investigación Forestal - Valonsadero (Soria)	Castilla y León	Establecimiento de modelos selvícolas de las principales especies forestales de Castilla y León
72	1	5.1	Ecología forestal	Departamento de Investigación Forestal - Valonsadero (Soria)	Castilla y León	Cuantificación de efectos de tratamientos forestales en suelos mediante parámetros edáficos. Aplicación de técnicas de análisis físico-químicos a suelos y vegetales. Cuantificación de parámetros ecológicos
73	1	4.3	Manejo y ahorro de agua en cultivos hortícolas	Centro de Investigación Agraria "El Chaparrillo" (Ciudad Real)	Castilla-La Mancha	Mejora agronómica y agronomía del riego en cultivos hortícolas en La Mancha con formación en Centros I+D agrarios españoles y en particular de Castilla-La Mancha, que realicen estudios de campo aplicados al ahorro de agua y agronomía en cultivos en el territorio Manchego

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
74	1	4.3	Manejo y ahorro de agua en cultivos herbáceos	Centro de Investigación Agraria "El Chaparrillo" (Ciudad Real)	Castilla-La Mancha	Utilización racional del agua de riego en cultivos herbáceos de La Mancha. Investigación aplicada a riegos de la Comunidad Autónoma con formación en Centros I+D agrarios españoles y en particular de Castilla-La Mancha, que realicen investigaciones de campo dirigidas al ahorro de agua en cultivos herbáceos en el territorio Manchego
75	1	8.1; 8.2	Tecnología y calidad de vinos	IVICAM (Tomelloso)	Castilla-La Mancha	Experiencia en microbiología clásica y biología molecular de levaduras y bacterias lácticas en el campo de la enología. Formación en análisis químico instrumental, microbiología de los alimentos, biología molecular y análisis estadístico. Experiencia en control de fermentaciones, análisis de implantación de microorganismos, identificación y agrupamiento de cepas y selección de cepas de interés industrial
76	1	6.1; 6.10	Ganadería Ecológica	Centro de Investigación Agropecuaria "Dehesón del Encinar" (Oropesa)	Castilla-La Mancha	Experiencia probada en trabajos de investigación relacionados con la ganadería en sistemas de producción extensivos, preferiblemente en el ecosistema de la dehesa. Técnicas de ganadería ecológica relacionada con la producción de alimentos, el empleo de fertilizantes autorizados y manejo sanitario de los animales. Manejo y alimentación del ganado vacuno, ovino y porcino para la producción de carne (preferentemente razas autóctonas como la Avileña Negra-Ibérica y la Talaverana) técnicas básicas para estimar el peso y la condición corporal de los animales
77	1	6.1; 6.10	Manejo ecológico de cultivos leñosos de secano	Centro de Investigación Agraria "Albaladejito" (Cuenca)	Castilla-La Mancha	Experiencia en trabajos de investigación agronómica sobre cultivos leñosos de secano, sobre todo olivar y viñedo, y conocimientos y formación en Agricultura ecológica.
78	1	6.1	Agronomía de leguminosas	Centro de Investigación Agraria "Albaladejito" (Cuenca)	Castilla-La Mancha	Experiencia en trabajos de investigación agronómica sobre cultivos herbáceos extensivos tradicionales de las mesetas centrales de la Península Ibérica, tanto de secano como de regadío, especialmente leguminosas-grano. Conocimiento de técnicas de laboratorio de utilidad para la determinación de parámetros de calidad en productos agrícolas, en especial los relativos al manejo de analizadores de pienso y forrajes basados en la espectroscopia de reflectancia en el infrarrojo cercano (N.I.R.S.). Conocimiento básico de otras disciplinas de investigación y técnicas de utilidad para el estudio de cultivos herbáceos extensivos que faciliten la integración con otras líneas de trabajo desarrolladas en el Centro de Investigación Agraria de Albaladejito (mejora genética, conservación y manejo de recursos fitogenéticos, aplicación de marcadores moleculares, etc.).
79	1	6.1 – 6.10	Manejo de sistemas acuícolas en cuencas fluviales	Centro de Investigación Agraria "Albaladejito" (Cuenca)	Castilla-La Mancha	Experiencia probada en trabajos de investigación en el medio fluvial sobre poblaciones de peces y macrobentos, especialmente en las interacciones ecológicas interespecíficas y los factores que las regulan. Experiencia en el planteamiento y desarrollo de trabajos de campo relacionados con la dinámica de poblaciones de peces y cangrejos. Experiencia en el planteamiento y desarrollo de trabajos de campo relacionados con la influencia de patógenos sobre las poblaciones de peces y cangrejos. Conocimiento detallado de técnicas de laboratorio específicas para la determinación de patógenos en peces y cangrejos. Conocimiento detallado de técnicas de laboratorio específicas para la evaluación de competencia inter e intraespecífica.
80	1	3.1	Histopatología de peces y moluscos	IRTA – Centro de Acuicultura – S. Carlos de la Rápita	Cataluña	Histología normal y patológica de peces y moluscos. Diagnóstico histológico de enfermedades
81	1	6.6	Química del agua (marina y salobre)	IRTA – Centro de Acuicultura – S. Carlos de la Rápita	Cataluña	Tecnología de tratamientos del agua en explotaciones de acuicultura. Sistemas de recirculación y desinfección
82	1	3.1	Microbiología del medio acuático (marino)	IRTA – Centro de Acuicultura – S. Carlos de la Rápita	Cataluña	Determinación cuantitativa y cualitativa de comunidades bacterianas en acuicultura. Establecimiento de probióticos para cultivos marinos. Identificación y cuantificación de microorganismos patógenos por métodos clásicos y moleculares
83	1	6.6	Desarrollo de procesos zootécnicos para el cultivo de moluscos	IRTA – Centro de Acuicultura – S. Carlos de la Rápita	Cataluña	Diseño y montaje de hatcheries. Stock de reproductores. Cultivo larvario y auxiliares. Programas de repoblación en medio natural
84	1	6.6	Metabolismo, nutrición y manejo de vacuno de leche	IRTA – Barcelona	Cataluña	Desarrollo e implementación de modelos nutricionales, de manejo y mecanísticos

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
85	1	6.10	Ecofisiología de la actividad hortícola	IRTA – Cabrils	Cataluña	Métodos y sistemas para la optimización de la jardinería y la restauración del paisaje en ambientes en trópicos de clima mediterráneo
86	1	4.3	Uso eficiente del agua en horticultura	IRTA - Cabrils	Cataluña	Cultivos sin suelo, sustratos y recirculación. Automatización y uso de sensores para el riego
87	1	1.2	Genética general y molecular de plantas	IRTA – Cabrils	Cataluña	Experiencia en tecnología de ADN aplicada a la genética, genómica y mejora de plantas
88	1	6.3	Fisiología vegetal y cultivo "in vitro" de plantas y células	IRTA - Cabrils	Cataluña	Transformación genética en organismos no modelo
89	1	2.1	Virología aplicada a especies hortícolas (identificación, epidemiología y control)	IRTA – Cabrils	Cataluña	Identificación, epidemiología y control de virus en cultivos hortícolas. Evaluación de resistencias
90	1	7.4	Ingeniería de la conservación de los productos cárnicos	IRTA – Monells - Girona	Cataluña	Tecnologías básicas de ingeniería de procesos en la industria alimentaria y nuevas tecnologías de conservación: altas presiones isostáticas, pulsos eléctricos, calentamiento óhmico, irradiación por electrones acelerados, etc.
91	1	3.4	Neurofisiología, etiología y bienestar animal de animales de abasto	IRTA – Monells - Girona	Cataluña	Aplicación al transporte, espera e insensibilización previos al sacrificio. Técnicas bioquímicas y etológicas (electroencefalografía potencial evocado, microdialisis, etc.) de monitorización del estrés. Análisis estadístico. Cuantificación de los daños en la canal y pérdida de calidad de carne
92	1	1.1	Genética animal: Aspectos biológicos y genéticos de la eficiencia productiva	Centro UdL – IRTA - Lleida	Cataluña	Bases genéticas de la fisiología para caracteres productivos y reproductivos. Métodos estadísticos y moleculares para la evaluación genética de la eficiencia. Modelos de evaluación genética de la eficiencia en poblaciones cerradas
93	1	4.3	Técnicas de uso eficiente del agua de riego en plantaciones frutícolas y de viñedo	Centro UdL – IRTA - Lleida	Cataluña	RDC y otros. Estrategias de uso de pequeñas cantidades de agua en el riego en fruticultura, olivicultura y viticultura. Estrategias de riego para situaciones temporales de sequía extrema
94	1	6.6	Sistemas de alimentación líquida en porcino	IRTA – Centro Mas Bové – Reus (Tarragona)	Cataluña	Desarrollo de dietas y uso como alternativa a los promotores de crecimiento
95	1	8.5	Nutrición de peces	RTA – Centro de Acuicultura – S. Carlos de la Rápita	Cataluña	Bioquímica de organismos. Dieta viva y dieta inerte
96	1	2.1	Fitopatología general	IRTA – Estación Experimental del Ebro	Cataluña	Especialista en enfermedades producidas por hongos patógenos (identificación, epidemiología y control) en arroz y olivo
97	1	2.5	Control integrado de plagas	Fundación Mas Badia – Girona	Cataluña	Entomología aplicada. Control integrado de plagas en cultivos leñosos. Técnicas de producción integrada
98	1	3.1	Virología animal	CRReSA – Bellaterra	Cataluña	Técnicas clásicas de cultivo, clonación y caracterización de virus animales, así como de biología molecular aplicada a genomas víricos
99	1	3.4	Inmunología veterinaria	Cresa– Bellaterra	Cataluña	Técnicas de detección y cuantificación de las respuestas inmunitarias, y experiencia en técnicas de inmunización génica
100	1	1.1	Genética y mejora de cereales de invierno.	Centro UdL-IRTA	Cataluña	Experiencia en programas de mejora clásica y asistidos por marcadores. Conocimientos de conservación de variedades y producción de semillas de cereales de fecundación autógena. Experiencia en patología, calidad y agronomía de trigo
101	1	6.1	Olivicultura: Manejo sostenible y optimización del rendimiento.	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Extremadura	Experiencia en productividad de olivares: Procesos de fructificación y poda
102	1	10.2	Evaluación del impacto ambiental de las actividades ganaderas en las cadenas tróficas	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Extremadura	Formación en ganadería. Experiencia en sistemas de producción de carne en la dehesa. Especialista en el análisis de la situación sanitaria del ganado producido en estos ecosistemas. Dinámicas de poblaciones. Conocimiento profundo del ecosistema de la dehesa. Conocimientos de S.I.G.
103	1	6.10	Fruticultura: Técnicas de cultivo integrado. Optimización del rendimiento.	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Extremadura	Experiencia en agronomía de frutales de hueso y pepita: sistemas de formación, poda, aclareo, reguladores de crecimiento, mantenimiento de suelo
104	1	6.1	Desarrollo de sistemas de producción integrada de cerdo ibérico extensivo adaptado a las condiciones de la dehesa del SOHO. español	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Extremadura	Formación en medicina, sanidad y reproducción animal en sistemas extensivos de dehesa. Experiencia en sistemas de explotación del cerdo ibérico en el S.O. español
105	1	6.1	Viticultura: Manejo sostenible y optimización del rendimiento.	Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Extremadura	Experiencia en técnicas de cultivo: sistemas de formación, poda, riego y hábitos de fructificación
106	1	2.1	Fitopatología para la investigación en horticultura.	Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo – A Coruña	Galicia	Amplios conocimientos y experiencia en los cultivos hortícolas (preferentemente gallegos) y en sus patologías. - Se valorarán los conocimientos en los siguientes cultivos ordenados prioritariamente de mayor a menor: pimiento, tomate, cebolla, planta ornamental y lechuga. Experiencia en la identificación visual de hongos, bacterias y virus. Experiencia en microscopía. Conocimientos de las técnicas de inmunofluorescencia y de las de medios de cultivo. Conocimientos y experiencia en mejora genética de plantas para la resistencia a enfermedades.

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
107	1	7.5	Microbiología del Ensilado.	Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo – A Coruña	Galicia	Experiencia y conocimientos en microbiología del ensilado: aislamiento, identificación y caracterización de microorganismos. Bioquímica de la fermentación. Se valorarán también los conocimientos en: las técnicas microbiológicas, los análisis químicos y en los análisis instrumentales. Además deben conocerse las técnicas de valoración nutritiva de forrajes tanto "in vivo" como "in vitro".
108	1	3.3	Sanidad animal.	Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo – A Coruña	Galicia	Conocimiento y experiencia en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades. Experiencia en estudios y dinámica epidemiológica e inmunoprofilaxis. Conocimiento en las técnicas de biología molecular aplicadas al diagnóstico. Conocimientos sobre el estado sanitario de los rumiantes y sus principales patologías. Titulación académica: Dr./Dra. en Veterinaria.
109	1	4.4	Métodos analíticos para la determinación de nutrientes en el suelo.	Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo – A Coruña	Galicia	Conocimientos y experiencia en edafología y en el ciclo de nutrientes en las explotaciones de vacuno de leche. Amplios conocimientos en las técnicas analíticas de suelos y capacidad para su puesta a punto. Conocimientos y experiencia en la dinámica de nutrientes en el perfil del suelo: lixiviación, fijación y volatilización.
110	1	6.10	Agricultura ecológica.	Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo – A Coruña	Galicia	Conocimientos y experiencia en horticultura ecológica, tanto en invernadero como al aire libre. Experiencia en fertilidad del suelo y en la actividad biológica. Conocimientos del ciclo de nutrientes del suelo y aplicación de enmiendas orgánicas. Deseable tener conocimientos sobre técnicas de producción integrada.
111	1	8.2	Caracterización aromática de cultivares autóctonos blancos gallegos.	Estación de Viticultura y Enología de Galicia Leiro - Ourense	Galicia	Conocimientos en cromatografía en fases líquida y gaseosa, foto espectrometría absorción atómica, en lo posible, con experiencia en análisis de vinos. Titulación académica: Dr./Dra. en Químicas.
112	1	10.2	Efluentes vinicos en Galicia: su impacto ambiental (intensidad y extensión)	Estación de Viticultura y Enología de Galicia Leiro - Ourense	Galicia	Técnicas analíticas de parámetros medioambientales (DBO, DQO, etc...) Titulación académica: Dr. Dra. Ingeniería Agronómica o Biología
113	1	5.1.	Gestión forestal sostenible	Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán - Pontevedra	Galicia	Conocimientos de la influencia de los aprovechamientos forestales post-incendio en masas de crecimiento rápido. Procesos erosivos.
114	1	5.1.	Ecología de especies forestales atlánticas: abedul y robles	Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán - Pontevedra	Galicia	Conocimientos de selvicultura y práctica en la elaboración de tarifas de cubicación. Elaboración de modelos de crecimiento. Conocimientos de Dendrocronología. Tratamiento estadístico de datos y manejo del software necesario.
115	1	4.3	Eficiencia del uso del agua en el viñedo y su manejo en relación a la calidad del vino	Centro de Investigación y Desarrollo Agrario	La Rioja	Relaciones hídricas y Ecofisiología de viña. Indicadores de estrés. Calidad de cosecha. Programación de riego
116	1	7.5 – 9.4	Tecnología de la producción de alimentos	Centro de Investigación y Desarrollo Agrario	La Rioja	Tecnología post-recolección de frutas y hortalizas
117	1	4.3 – 4.4 – 2.4	Mejora de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, de los fertilizantes y de los fitosanitarios	Centro de Investigación y Desarrollo Agrario	La Rioja	Valoración de métodos físicos y químicos para el control de malas hierbas, especialmente en cultivos hortícolas
118	1	1.1 – 1.2	Biotechnología vegetal	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Manejo de DNA recombinante, construcción de genotecas; transformación genética de vegetales, detección de organismos transgénicos; cultivos microbiológicos
119	1	11.5	Desarrollo rural sostenible y uso de nuevas tecnologías	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Participación en proyectos e iniciativas de desarrollo rural; socioeconomía del medio rural; aplicación de las TIC al medio rural; actividades alternativas a la agricultura tradicional
120	1	4.1 – 4.2	Control de la erosión y contaminación del suelo	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Erosión y contaminación difusa por metales pesados; evaluación del impacto de la contaminación sobre los ecosistemas; evaluación de la cubierta vegetal en el control de la erosión; técnicas de laboratorio, manejo de grandes equipos y análisis químico; análisis estadístico
121	1	1.1 – 1.2	Estudio y caracterización de vid ( <i>Vitis spp.</i> ) mediante marcadores de ADN	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Experiencia profesional relacionada con el estudio y la investigación en caracterización de vid mediante marcadores de ADN. Formación en viticultura y biología molecular

Nº Orden	Nº Plazas	Línea Prioritaria Acción Estratégica Recursos y Tecnologías Agrarias	Líneas de investigación de adscripción de investigadores (Acuerdo Comisión Coordinadora de Investigación Agraria)	Centro de Investigación	Comunidad Autónoma	Características específicas de la plaza
122	1	8.1 – 8.2	Estudio de los parámetros de calidad de la canal y de la carne fresca en rumiantes	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Experiencia en la determinación de la calidad de la canal y de la carne de rumiantes. Experiencia en la determinación de la calidad de la grasa. Experiencia en análisis sensorial de alimentos. Experiencia en realización de pruebas de consumidores
123	1	6.1	Biomasa y cultivos energéticos	Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA)	Madrid	Experiencia en agronomía de nuevos cultivos energéticos. Experiencia y conocimiento de energías alternativas. Trabajos sobre biocombustibles y energías renovables
124	1	2.5	Técnicas moleculares para el estudio de la diversidad y detección de microorganismos fitopatógenos y plagas	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Formación en métodos de biología molecular, genética poblacional y evolutiva, y bioinformática, con especial dedicación al estudio de la variabilidad y taxonomía de insectos parasitoides.
125	1	6.5 – 6.6	Reproducción y alimentación caprina	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Formación en programas de asesoramiento alimenticio a explotaciones caprinas de leche y conocimiento y manejo de programas de racionamiento de pequeños rumiantes
126	1	2.1	Fisiología vegetal del colapso del tomate: estudio de los parámetros fisiológicos que condicionan su aparición	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Formación en fisiología y métodos analíticos. Experiencia en evaluación de parámetros agronómicos, nutrición de plantas y efectos de los estreses en las mismas
127	1	2.5	Control de virosis en horticultura intensiva	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Formación en diagnóstico y caracterización de virus de plantas y de sus agentes vectores. Control biológico de agentes vectores de virus.
128	1	9.2	Garantía y calidad de frutas y hortalizas en fresco	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Metodologías avanzadas de validación de las nuevas tecnologías de aseguramiento de la calidad, la trazabilidad y la autenticación de frutas y hortalizas en fresco.
129	1	6.10	Ecología de especies lagunares hipersalinas	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Formación en ecología marina.
130	1	1.4	Material vegetal y germoplasma de frutales	Centro de Investigación de Desarrollo Agrario – La Alberca	Murcia	Conocimientos en fisiología y genética de poblaciones frutales. Formación en pomología y tecnología de cultivos leñosos.
131	1	3.1	Diagnóstico laboratorial de Enfermedades Animales	NEIKER – Derio	País Vasco	Experiencia en diagnóstico veterinario microbiológico e inmunológico de laboratorio. Sistemas de manejo de rumiantes.
132	1	3.1	Diagnóstico y epidemiología de las microbacteriosis animales	NEIKER – Derio	País Vasco	Experiencia en aislamiento y cultivo de micobacterias de crecimiento lento. Interpretación de técnicas de diagnóstico serológico de micobacterias. Identificación molecular de micobacterias.
133	1	1.2	Introducción de nuevas especies y nuevos caracteres en los programas de mejora genética de rumiantes	NEIKER – Arkaute	País Vasco	Conocimientos de esquemas de selección y mejora genética. Modelos de evaluación genética. Estadística. Programación.
134	1	4.4	Uso racional de fertilizantes	NEIKER – Derio	País Vasco	Ensayos fertilización. Interpretación de análisis de fertilidad de suelo.
135	1	2.5	Sanidad Forestal	NEIKER – Arkaute	País Vasco	Experiencia en enfermedades de pino radiata. Programas de lucha integrada.
136	1	7.5	Mejora de las tecnologías de conservación de productos frescos.	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en aplicación de tecnologías de almacenamiento frigorífico, atmósferas modificadas, desverdización y en control de calidad de productos hortofrutícolas
137	1	6.5	Reproducción animal	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Segorbe	Valencia	Tecnología y patología de la reproducción
138	1	3.3 – 3.4	Patología animal	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Segorbe	Valencia	Control de enfermedades relacionadas con la seguridad alimentaria
139	1	8.5	Fisiología de la maduración en poscosecha	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Fisiología y bioquímica de la maduración de productos hortofrutícolas en poscosecha
140	1	2.5	Control integrado de plagas en cultivos hortofrutícolas	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en métodos biorracionales en control de plagas en cultivos hortofrutícolas
141	1	7.1	Mecanización de explotaciones agrarias	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en ingeniería y mecanización agraria
142	1	1.1	Mejora genética de frutales de hueso	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en mejora y evaluación de variedades de frutales de hueso
143	1	1.1	Mejora genética de arroz	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Sueca	Valencia	Experiencia en mejora genética de cereales y particularmente arroz
144	1	9.2	Análisis químico de material vegetal	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en métodos de análisis químico en material vegetal
145	1	6.1	Tecnología del cultivo de cítricos	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias - Moncada	Valencia	Experiencia en técnicas de cultivo, análisis y comportamiento de variedades y mejora de la calidad de fruta

**ANEXO II****MODELO DE SOLICITUD****(cada petición debe ir acompañada por toda la documentación)**

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
Fecha de nacimiento:	DNI o Pasaporte:
Con domicilio en:	
Código Postal:	Municipio:
Provincia:	Teléfono:

**Formación Académica**

Titulación	Centro	Fecha

Doctorado	Centro	Fecha

**SOLICITA le sea concedida la plaza de investigador :**

Nº de Orden:	Línea prioritaria:	Centro investigador:
--------------	--------------------	----------------------

En el caso de haber solicitado más de una plaza, indicar el orden de preferencia: 1º  2º  3º

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2001

(Firma)

Documentos que deben acompañar al presente impreso de solicitud:

- Curriculum Vitae
- Acreditación de la experiencia en investigación en la línea a la que concurre en la convocatoria.
- Acreditación de la producción científica y técnica.
- Certificación expedida por los organismos en que haya desarrollado actividad científica.

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.  
Ctra. de la Coruña. Km 7.5 - 28040 MADRID